



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 0142

REF.: DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 16/03/2011

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 854, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.-
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Solicitud de pedido N° 83 de fecha 28.02.2011, de Jefe Desarrollo Comunitario Sr. Claudio López Carrasco.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

CONSIDERANDO:

No se presentaron oferentes.

D E C R E T O

1º DECLÁRESE DESIERTA LICITACIÓN PUBLICA, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º, de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **Nº 3704-29-L111**, Denominada "Insumos de Seguridad y Corte de Leña".

2º AUTORIZASE, a efectuar un nuevo llamado a Licitación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAI ME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
JFA/SSC/jam

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-



HUGO HENRIQUEZ MATUS
ALCALDE